Outlook

ACREDITACIONES Y CERTIFICACION DE COMITE PROCESO No. 20256306860842 CON RADICADO No. IUS E-2025-641089 IUC I-2025 - 4218614

Desde Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>
Fecha Mié 21/01/2026 13:46
Para rluengas@procuraduria.gov.co <rluengas@procuraduria.gov.co>

5 archivos adjuntos (8 MB)

ORDEN DEL DIA C.O. 102 1.7 20256306860842.pdf; 3. 58- LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA - OAJ-P02190 - 20256306860842.pdf; 1_CEDULA.pdf; 2 UNIFICADO ANEXOS PODER.pdf; 3_ TARJETA PROFESIONAL.pdf;

Buenos días.

Doctora
RUTH M. LUENGAS PEÑA
Procuradora 360 Judicial I para Asuntos Administrativos
E. S. D.

Radicado: No. IUS E-2025-641089 IUC I-2025 - 4218614 (INTERNO 20256306860842)

Convocante: LÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S.

Convocados: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES. NACIÓN - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.

LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.343.021 de Pasto (Nariño), abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 368.654 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, de conformidad con los documentos solicitados en la citación del asunto, en aras de acreditar la asistencia de manera virtual a la diligencia programada por su Despacho para el **23 de enero de 2026**, informo que asistiré de manera virtual, ya que la entidad cuenta con los medios necesarios para hacer uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Finalmente, atendiendo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 2220 de 2023, me permito solicitar a su Despacho, remitir copia del expediente digital que conforma la solicitud de conciliación extrajudicial

Adjunto:

- Poder (1 fl.)
- Copia Cédula de Ciudadanía (1 fl.)
- Copia Tarjeta Profesional (1 fl.)
- Anexos de Poder (31 fl.)
- Certificación con posición del Comité (02 fl.)

Para efectos de notificación, podrán dirigirse a los siguientes medios:

E-mail: luisa.enriquez@adres.gov.co
Celular: 3195025892
Correspondencia Física: Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C.

DE OTRA PARTE, LE SOLICITO LA CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO.

Cordialmente,

ADRES
Abogada / Oficina Asesora Jurídica / Contratista
Luisa Camila Enríquez
Luisa.Enriquez@adres.gov.co
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

De: Cristian David Paez Paez <cristian.paez@adres.gov.co>
Fecha: martes, 20 de enero de 2026, 19:19
Para: rluengas@procuraduria.gov.co <rluengas@procuraduria.gov.co>
CC: Karen Lorena Gonzalez Lobo <karenl.gonzalez@adres.gov.co>, Leonel Alberto Sánchez Leon <Leonel.Sanchez@adres.gov.co>, Karen Alejandra Parrado Triana <Karen.Parrado@adres.gov.co>, Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Asunto: RE: CERTIFICADO DE AGENDAMIENTO PROCESO No. 20256306860842 CON RADICADO No. IUS E-2025-641089 IUC I-2025 - 4218614

Bogotá D.C.

Doctora
RUTH M. LUENGAS PEÑA
Procuradora

E. S. D.

Asunto: Envío de Certificación - Comité de Conciliación - Proceso 20256306860842 - con Radicado No. **IUS E-2025-641089 IUC I-2025 - 4218614**

Respetuoso saludo Dra. **Ruth M. Luengas Peña:**

Por medio del presente, en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Conciliación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, me permito adjuntar para su conocimiento la certificación de la decisión adoptada en sesión ordinaria No 102 del día 20 del mes de enero del año 2026, por parte del Comité de Conciliación de la Entidad respecto al proceso No. 20256306860842, en el cual funge como parte convocante CLÍNICA DE ORTOPEDIA Y FRACTURAS TRAUMEDICAL S.A.S.

Así las cosas, quedo pendiente a cualquier solicitud adicional.

Sin otro particular.

Atentamente,

ADRES
Coordinador Grupo de Representación Judicial de la OAJ
CRISTIAN DAVID PAEZ PAEZ
cristian.paez@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 / Ext.: 1044
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

ADRES - Información Pública Externa

De: Cristian David Paez Paez <cristian.paez@adres.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de enero de 2026 15:43
Para: rluengas@procuraduria.gov.co <rluengas@procuraduria.gov.co>
Cc: Karen Lorena Gonzalez Lobo <karenl.gonzalez@adres.gov.co>; Leonel Alberto Sánchez Leon <Leonel.Sanchez@adres.gov.co>; Karen Alejandra Parrado Triana <Karen.Parrado@adres.gov.co>; Sandra Julieth Herrera Alfonso <sandra.herrera@adres.gov.co>
Asunto: CERTIFICADO DE AGENDAMIENTO PROCESO No. 20256306860842 CON RADICADO No. IUS E-2025-641089 IUC I-2025 - 4218614

Cordial saludo,
Respetada Procuraduría:

En mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Conciliación de la ADRES, me permito remitir la certificación de agendamiento correspondiente al proceso identificado con el radicado No. IUS E-2025-641089 IUC I-2025 - 4218614 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025. Lo anterior, en razón a que el caso será evaluado por el Comité de Conciliación en la Sesión Extraordinaria No. 184, programada para el 19 de enero del año en curso. En tal sentido, una vez finalice dicha sesión, se

procederá con el envío de la certificación correspondiente, la cual contendrá la decisión adoptada por el Comité.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo atento a cualquier observación adicional.

Atentamente,

ADRES

Coordinador Grupo de Representación Judicial de la OAJ
CRISTIAN DAVID PAEZ PAEZ
cristian.paez@adres.gov.co
Teléfono: 601 432 27 60 / Ext.: 1044
Av. El Dorado No. 69-76, torre 1
www.adres.gov.co

ADRES - Información Pública Externa

ADRES - Información Pública Externa